

Alerta Departamento de Estado sobre PJ y salida de autónomos

Impactarán reformas inversión, alerta EU

Advierte que fallos podrían perjudicar a los privados frente a empresas estatales

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La Administración del Presidente Donald Trump advirtió ayer que la reforma al Poder Judicial en México, así como la disolución de órganos autónomos, impulsadas por la Administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum, podría impactar negativamente el trato a inversionistas extranjeros.

Como parte de la versión 2025 de su Reporte sobre Clima de Inversión del Departamento de Estado, la Administración Trump alertó a los inversionistas estadounidenses que la reforma al Poder Judicial en México, incluyendo la elección popular de los Jueces, podría afectar la imparcialidad de los fallos judiciales.

“Las reformas judiciales de 2024 podrían impactar aún más el panorama legal para los inversionistas extranjeros, al afectar la previsibilidad e imparcialidad de las decisiones judiciales, así como la reciprocidad en la resolución de disputas”, dice el Departamento de Estado en su reporte publicado este viernes.

LE VIENTRES.

En el mismo tenor, la Administración Trump apuntó que la desaparición de órganos reguladores autónomos -como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia (Cofece)-, impulsada por Sheinbaum, expone a inversionistas extranjeros a decisiones con motivaciones políticas.

“El Gobierno mexicano promulgó reformas que llevaron a la disolución de siete organismos autónomos en diciembre de 2024, incluyendo los encargados de las telecomunicaciones, la competencia económica y la transparencia. Las responsabilidades de estos organismos se redistribuyeron entre varias Secretarías (de Estado), una medida aparentemente destinada a optimizar operaciones y reducir costos”, dice el reporte.

“Los críticos advierten que la consolidación podría socavar la independencia y transparencia regulatoria, abriendo la puerta a fallos regulatorios con motivación política que podrían perjudicar a los privados frente a empresas estatales y favorecer a empresas mexicanas frente a competidores de EU y extranjeros”, destaca.

De 40 páginas de extensión, la versión 2025 del Reporte sobre Clima de Inversión en México repite, en buena parte, señalamientos hechos el año anterior, pero también destaca de novedades como las reformas constitucionales impulsadas en 2024, así como los efectos de la austeridad en el presupuesto del Gobierno.

En particular, el reporte del Departamento de Estado hace énfasis en los efectos que tanto las reformas como la austeridad bajo Sheinbaum puedan tener para diversos compromisos adoptados por México al firmar el Tratado de Comercio México, EU y Canadá (el T-MEC), in-

cluyendo los compromisos laborales. “Tras cuatro años de importantes compromisos financieros para apoyar su implementación, México dio marcha atrás en 2025 e implementó recortes significativos al presupuesto federal... para instituciones clave de reforma laboral, en particular el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral”, refiere el reporte.

“México promulgó una reforma constitucional histórica del Poder Judicial federal que establece la elección pública de todos los Jueces,

incluidos los Jueces laborales, lo que amenaza con politizar la selección de Jueces y socavar su profesionalización tras años de inversión de fondos del T-MEC”, advierte.

Publicado anualmente desde 1999, el Reporte sobre Clima de Inversión del Departamento de Estado para el año 2025 significa la primera radiografía más amplia que hace la nueva Administración Trump -que llegó al poder en enero- sobre el ambiente regulatorio y de Estado de derecho para los negocios en México.

Otra visión

Algunos puntos sobre las reformas de la 4T, señalados en el reporte 2025 sobre Clima de Inversión del Departamento de Estado de EU son:

- Las reformas al PJ podrían afectar la previsibilidad e imparcialidad de las decisiones judiciales, así como la reciprocidad en la resolución de disputas.
- La desaparición de órganos reguladores autónomos expone a inversionistas extranjeros a decisiones con motivaciones políticas.
- Fallos regulatorios podrían perjudicar a los privados frente a empresas estatales y favorecer a empresas mexicanas frente a competidores de EU y extranjeros.
- La elección pública de todos los Jueces, incluidos los Jueces laborales, amenaza con politizar la selección de los mismos y socavar su profesionalización.